



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 1402/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 25890/16, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Elena Liberatori solicita viáticos y la suma correspondiente al transporte terrestre para ella y para la Lic. María Lucía Guaimas Dra. Noelia Alejandra Villarino por su participación en la "I Jornada Internacional sobre Derechos Animales", que se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien se expidió mediante Dictamen C.F.I.P.E. N° 153/2016 declarando de mérito institucional dicha actividad.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 29 de noviembre de 2016 proponiendo otorgar a la Dra. Elena Amanda Liberatori la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9750) en concepto de viáticos, a la Lic. María Lucía Guaimas y a la Dra. Noelia Alejandra Villarino la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos (\$ 7800) para cada una de ellas en concepto de viáticos y la suma correspondiente al pasaje terrestre en autobús para cada una, por su participación en la "I Jornada Internacional sobre Derechos Animales", que se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar a la Dra. Elena Amanda Liberatori la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Cincuenta (\$ 9750) en concepto de viáticos, a la Lic. María Lucia Guaimas y a la Dra. Noelia Alejandra Villarino la suma de Pesos Siete Mil Ochocientos (\$ 7800) para cada una de ellas en concepto de viáticos y la suma correspondiente al pasaje terrestre en autobús para cada una, por su participación en la “I Jornada Internacional sobre Derechos Animales”, que se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2016 en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2°: A los efectos de la rendición de cuentas, las beneficiarias deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Ceremonial y Protocolo y por su intermedio a las interesadas, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/402/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires